

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 17 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, de notificación edictal de inicio del deslinde del monte público «Robledal de la Acequia Grande», núm. 50 del CUP, situado en el término municipal de Cañar (Granada).*

Tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el presente anuncio servirá como notificación a los interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos desconocidos, a aquellos respecto de quienes se ignora su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se ha podido practicar la misma. Se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados el anuncio de Inicio del expediente de deslinde del monte público «Robledal de la Acequia Grande», número 50 del CUP, Código de la Junta de Andalucía GR-50019-AY, expediente MO/00027/2016.

TITULAR	SUF.	C.P. MUNICIPIO
ALVAREZ DOMINGUEZ JOSE	HEREDEROS DE	18418 CAÑAR (GRANADA)
ALVAREZ GONZALEZ ENCARNACION		18008 GRANADA (GRANADA)
ALVAREZ MORENO JOSE		18007 GRANADA (GRANADA)
ARENAS ARENAS CARMEN	HEREDEROS DE	18006 GRANADA (GRANADA)
ARREDONDO FERNANDEZ PABLO		04007 ALMERIA (ALMERÍA)
COLLIER NICOLA JANICE		29120 ALHAURIN EL GRANDE (MÁLAGA)
COSTA NEVADA CORPORACION		18418 CAÑAR (GRANADA)
DELGADO VILCHEZ JOSE		18418 CAÑAR (GRANADA)
DOMINGUEZ ARENAS JOSE	HEREDEROS DE	08980 SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)
DOMINGUEZ FUNES FERNANDO	HEREDEROS DE	18418 CAÑAR (GRANADA)
ESPIGARES FERNANDEZ ANTONIO	HEREDEROS DE	04006 ALMERIA (ALMERÍA)
ESTEBAN MOYA ENCARNACION		18003 GRANADA (GRANADA)
EXPOSITO EXPOSITO JOSE	Y HNOS	18418 CAÑAR(GRANADA)
FERNANDEZ DOMINGUEZ RAFAELA	HEREDEROS DE	29670 MARBELLA (MÁLAGA)
FUNES ALVAREZ RAFAEL		18400 ORGIVA (GRANADA)
FUNES GALLARDO FELIPE	HEREDEROS DE	18600 MOTRIL (GRANADA)
FUNES MAZA MIGUEL	HEREDEROS DE	08401 GRANOLLERS (BARCELONA)
FUNES PEREZ M LUISA	HEREDEROS DE	08906 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)
FUNEZ MOYA MANUEL	HEREDEROS DE	17480 ROSES (GIRONA)
GALLARDO CORRAL SALVADOR EUSEBIO		08950 ESPLUGUES DE LLOBREGAT (BARCELONA)
GARCIA RUIZ PILAR		08940 CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)
GONZALEZ ESTEBAN FRANCISCO		18418 CAÑAR (GRANADA)
GOSALVEZ LARA FRANCISCO		28729 VENTURADA (MADRID)
GUERRERO FUNES LUIS	HEREDEROS DE	18005 GRANADA (GRANADA)
HAUGER ELINE MARGRETHE		38916 VALVERDE (S.C. TENERIFE)
HIDALGO GALLEGU RAFAEL	HEREDEROS DE	08038 BARCELONA (BARCELONA)
INGLES LO DE PACO FUNES		18418 CAÑAR (GRANADA)
KIND DAVID STEPHEN		18400 ORGIVA (GRANADA)
KIND ELAINE EDITH		18400 ORGIVA (GRANADA)
KLEINERT MICHAEL		18418 CAÑAR(GRANADA)
ORTIZ SANTIAGO FRANCISCO	HEREDEROS DE	18010 GRANADA (GRANADA)
REYES FUNES MANUEL	HEREDEROS DE	18007 GRANADA (GRANADA)

TITULAR	SUF.	C.P. MUNICIPIO
RODRIGUEZ JUAN		18690 ALMUDECAR (GRANADA)
RUIZ MUÑOZ ROGELIA	HEREDEROS DE	08940 CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)
SAMOS JIMENEZ MANUEL		18410 SOPORTUJAR (GRANADA)
SANCHEZ JIMENEZ M TERESA	HEREDEROS DE	08970 SANT JOAN DESPI (BARCELONA)
SERRANO ALVAREZ JUANA		18007 GRANADA (GRANADA)
URBAN JOSEF GEORG		18418 CAÑAR (GRANADA)
VARGAS CORPAS LUIS HDROS		18418 CAÑAR (GRANADA)
VARGAS ROMERO OCTAVIO		18418 CAÑAR (GRANADA)
VILCHES EXPOSITO JOSE ANTONIO		43700 EL VENDRELL (TARRAGONA)
VILCHEZ CUSTODIO RAFAEL	HEREDEROS DE	18400 ORGIVA (GRANADA)
VILCHEZ DOMINGUEZ FRANCISCO		08940 CORNELLA DE LLOBREGAT (BARCELONA)
VILCHEZ FERNANDEZ ROGELIA	HDROS DE	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 y ss. de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 60 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 5 de mayo de 2016, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00027/2016, del Monte Público «Robledal de la Acequia Grande», número 50 del CUP, Código de la Junta de Andalucía GR-50019-AY, propiedad del Ayuntamiento de Cañar y situado en el término municipal de Cañar, provincia de Granada, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda al inicio del deslinde total del monte público Robledal de la Acequia Grande, código de la Junta de Andalucía GR-50019-AY, propiedad del Ayuntamiento de Cañar y situado en el término municipal de Cañar, provincia de Granada.

2.º Encargar la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a don Francisco Rodríguez Roncero, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y el 63 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre.»

Se advierte a los colindantes con el monte público o aquellos que tengan interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación al respecto, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren la pretensión titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Territorial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el plazo establecido sin que se haya dictado y notificado resolución expresa se producirá la caducidad.

Contra el presente acto por ser de trámite no cabe interponer recurso.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 671 590 023. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Granada, 17 de junio de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.